



La propuesta china de adhesión al tratado integral progresista de asociación transpacífico. Una perspectiva desde México

Enrique Dussel Peters

La decisión de China, del 16 de septiembre de 2021, de solicitar su adhesión al Tratado Integral Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP o TIPAT) ha sido un golpe o una estrategia maestra en el ámbito de la geopolítica (el acuerdo militar entre la Unión Europea (EU), el Reino Unido y Australia (AUKUS) un día antes bien pudo haber “acelerado” la decisión china, después de haber indicado su interés en asociarse al CPTPP desde hace meses). Los once miembros del CPTPP -incluyendo a Canadá, Chile, Japón, México y Perú- esperaban una señal al respecto por parte de la administración Biden en Estados Unidos considerando que, bajo su vicepresidencia con Obama, el tratado fue originalmente diseñado como una respuesta ante la creciente presencia global china. Así, China se adelantó a la solicitud

de adhesión de Taiwán (22 de septiembre de 2021) y a la posibilidad de que Estados Unidos lo hiciera.

La decisión de China abre un amplio abanico de reflexiones. Solo nos concentraremos en cinco desde una perspectiva mexicana, considerando que tanto Chile como Perú ya cuentan con tratados de libre comercio con el estado asiático suscritos en 2004 y 2009, respectivamente.

1. Considerando las experiencias de libre comercio de Chile y Perú con China, bien valdría la pena para los tres miembros latinoamericanos del CPTPP una detallada coordinación en el marco del Tratado Integral Progresista de Asociación Transpacífico; sin bien las estructuras productivas y la comercial con China difieren, esta coordinación pareciera ser particularmente relevante para México. Esta coordinación bien pudiera lograrse directamente entre los tres países o en el marco del CPTPP o incluso en la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), considerando que el tema de un acuerdo comercial con China es un tema relevante otros países de la región. Chile, Costa Rica y Perú pudieran realizar aportes significativos al respecto en el corto plazo.

2. Para México la solicitud china requerirá de un análisis inmediato, tanto del CPTPP en su conjunto, así como de un potencial tratado de libre comercio entre México y China que es lo que implicaría la aceptación de adhesión de China. En México la institución formalmente responsable de su análisis y aprobación es la Cámara de Senadores. Para la implementación del CPTPP, en diciembre de 2018, -y considerando que Vietnam fue y sigue siendo el principal reto desde una perspectiva mexicana y para cadenas globales de valor como hilo-textil-confección y calzado (Dussel Peters y Pérez Santillán, 2018)- Vietnam se había comprometido a un Programa de Monitoreo Textil y la Cámara de Senadores a un seguimiento y diagnóstico del CPTPP y, particularmente, con respecto a Vietnam en los sectores sensibles para México. La Cámara de Senadores no ha cumplido con lo anterior, además de haber aprobado el CPTPP en diciembre de 2018, con la nueva administración de Andrés Manuel López Obrador. Ambos temas -el diagnóstico y monitoreo del CPTPP y el caso de Vietnam, así como el análisis de un Tratado de Libre

Comercio (TLC) con China- recaen en la actual administración y la Cámara de Senadores y su Comisión de Relaciones Exteriores Asia-Pacífico y África.

3. El CPTPP aprobado por la actual administración en México tuvo como principal reto a Vietnam y en cadenas globales específicas arriba señaladas. Un primer análisis agregado del comercio de México refleja un grupo de características del comercio exterior. Por un lado, los diez países del CPTPP juegan un papel menor en el comercio exterior total de México, representando el 7.81 % y relativamente constante en las últimas décadas; la participación es incluso menor si no incluimos a los países con los que México ya contaba con un Tratado de Libre Comercio antes del CPTPP (Canadá, Chile, Japón y Perú), de 2.70 % en 2020; el CPTPP y sin los países con TLC, son particularmente relevantes en las importaciones de México, representando el 11.4 % y el 5.1 % en 2020. Segundo, por el momento Vietnam es el país más relevante y dinámico en las importaciones mexicanas de los miembros del CPTPP: durante 2018-2020 casi duplicó su participación en las importaciones mexicanas del 0.9 % al 1.7 % y el único país entre los principales socios comerciales de México que logró una tasa de crecimiento promedio anual positiva durante el mismo período. No obstante lo anterior, la firma de un TLC con China, vía el CPTPP, es un proceso de mayor envergadura que el propio CPTPP y Vietnam: en 2020 participó con el 10.16 % del comercio exterior mexicano e incrementándose anualmente desde 1990, incluso bajo la COVID-19. Si bien China ya se convirtió en el tercer mercado de exportación de México (con apenas el 1.86 % del total en 2020, y muy lejano del 79.11 % de la EU), es en las importaciones donde resalta la relevancia de China y de un probable TLC: su participación aumentó del 1.60 % en 2000 al 17.99 % en 2018 y el 19.20 % en 2020 (y el 71.17 %, 46.58 % y 43.89 % para la EU). Aquí radican para México los principales retos de un TLC con China.

4. La solicitud de adhesión de China al CPTPP también requerirá por parte de Canadá y México una estrecha sincronización institucional en el recientemente aprobado Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC). La amenaza de que Canadá y México -ambos miembros del T-MEC y del CPTPP- quedarán

excluidos del T-MEC (deben informar, según el capítulo 32.10 del T-MEC, tres meses antes de iniciar negociaciones comerciales con una “economía que no es de mercado” -léase China- sobre intención, objetivos y demás, así como de la firma de un TLC, treinta días antes de la misma) es central para ambos países.

5. La solicitud de China, por último, exigirá de México -de una u otra forma- a que defina su estrategia socioeconómica con respecto a China, ¿qué queremos de China en el corto, mediano y largo plazo (y China de México, por cierto)? En México las instituciones públicas, privadas y académicas -destacando sus partidos políticos y “élites”- no han sabido efectuar una reflexión con respecto a la economía más dinámica en el siglo XXI y la principal economía mundial desde 2014, según el Fondo Monetario Internacional medido en paridad de poder adquisitivo. En múltiples foros bilaterales, regionales y multilaterales, China ha propuesto desde hace veinte años un acuerdo comercial, su reconocimiento como economía de mercado y una “relación estratégica integral” acordada desde 2013. México, sus instituciones y sus élites no han comprendido, por el momento, la propuesta China.

La adhesión de China al CPTPP no sólo genera un reto cuantitativo -China es el segundo comercial de México desde 2003 y sólo después de Estados Unidos- sino que particularmente un reto cualitativo: ¿está el aparato productivo mexicano preparado para un TLC con China? El tema ha sido examinado exhaustivamente por instituciones como el Centro de Estudios China-México en docenas de análisis para cadenas globales de valor específicas y conjuntamente con académicos, empresarios y exfuncionarios (Cechimex, 2021), aunque es importante actualizar y sistematizar estos y otros resultados existentes; será indispensable integrar análisis de cadenas globales de valor específicas, así como posibles efectos territoriales. De igual forma, se requiere un inmediato y explícito involucramiento de partidos políticos, organismos empresariales y académicos; la importante presencia de China comercial en México y su potencial seguramente no permitirán una aprobación express -sin mayor diagnóstico ni debate- como sucedió con el CPTPP y Vietnam en diciembre de 2018.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cechimex (Centro de Estudios China-México) (2021). Publicaciones. <http://www.economia.unam.mx/cechimex/index.php/es/publicaciones-menu>.
- Dussel Peters, E. y Pérez Santillán, L. (2018). Análisis sobre el Acuerdo Integral y Progresivo de la Asociación Transpacífico (CPTPP) y su potencial efecto en la cadena del calzado. Cámara de la Industria del Estado de Guanajuato y UNAM/Cechimex.